

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

#### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

#### Nº 118-2023-UNF/CO

Sullana, 24 de abril de 2023.

#### **VISTOS:**

El Oficio Nº 247-2023-UNF-VPAC/FCEA de fecha 30 de marzo de 2023; el Oficio Nº 055-2023-UNF-VPAC/DECPS de fecha 31 de marzo de 2023; el Oficio Nº 211-2023-UNF-VPAC de fecha 04 de abril de 2023; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 14 de abril de 2023; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el numeral 9.3. de la "Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Voluntariado Universitario liderados por estudiantes y/o graduados, con asesoría de docentes de la Universidad Nacional de Frontera", aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 460-2021-UNF/CO, de fecha 26 de noviembre de 2021, establece que: "(...) La Coordinación de Facultad, remite el informe final a la DECPS, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, para posteriormente derivarlo a Vicepresidencia Académica y está a Presidencia, solicitando la aprobación para la certificación correspondiente y resolución de finalización del Plan de Trabajo".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora Nº 530-2022-UNF/CO, de fecha 24 de octubre de 2022, se aprobó el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: Curso - Taller: iA Matematizar! – Modalidad Virtual, propuesto por los docentes Mg. María Gregoria Sánchez Prieto, Dra. María Verónica Seminario Morales y Mg. Yersi Luis Huamán Romaní de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera.









Página |

-www.unf.edu.pe



#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, mediante Oficio Nº 247-2023-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 30 de marzo de 2023, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales hace llegar a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, el Informe Final del Trabajo Responsabilidad Universitaria denominada "Curso - Taller: iA Matematizar! – Modalidad Virtual", presentado por la Mg. María Gregoria Sánchez Prieto, Dra. María Verónica Seminario Morales y Mg. Yersi Luis Huamán Romaní, para su trámite correspondiente.



Que, con Oficio N° 055-2023-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 31 de marzo de 2023, la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica, el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Curso - Taller: iA Matematizar! – Modalidad Virtual", el cual ha sido aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 530-2022-UNF/CO, de fecha 24 de octubre de 2022; asimismo el informe mencionado ha sido visado por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, el cual solicita se continúe el trámite correspondiente, para la obtención del acto resolutivo aprobando la finalización del Plan de Trabajo de RSU y posteriormente disponer la emisión de los certificados correspondientes.



Que, mediante Oficio Nº 211-2023-UNF-VPAC, de fecha 04 de abril de 2023, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el Informe final del Plan de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Curso - Taller: iA Matematizar! - Modalidad Virtual", el mismo que ha sido visado por el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales; el cual se remite para efectos de aprobación en Sesión de Comisión Organizadora, contando con opinión favorable.

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 14 de abril de 2023, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutiva de la presente.



Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Nº 30220 y por la Resolución Viceministerial Nº 045-2023-MINEDU.

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitario denominado: "Curso – Taller: ¡A matematizar! - Modalidad Virtual", realizado por las docentes Mg. María Gregoria Sánchez Prieto, Dra. María Verónica Seminario Morales de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** la emisión de los certificados correspondientes por los responsables del citado plan de trabajo y su registro respectivo por parte de la Oficina de Secretaria General de esta Casa Superior de Estudios.

Página |

-www.unf.edu.pe



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

SECRETARIA GENERALI SE

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

DR. JOSE L'ORENTINO MOLERO LOPEZ
Presidente de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dra. María Jiménez de Benites vicepresidente Académica de la Comisión Organizadora Dr BALDEMAR TENE FARFAN Vicepresidente de investigación



Página |





## **Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales**

INFORME FINAL: PLAN DE TRABAJO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

"Curso – Taller: iA matematizar! - Modalidad Virtual"

Resolución N° 530-2022-UNF/CO

## **Docentes responsables:**

Mg. María Gregoria Sánchez Prieto.

Dra. María Verónica Seminario Morales.

Mg. Yersi Luis Huamán Romaní.

Sullana – Perú 2022



# Contenido

| 1. | <b>Título del plan de trabajo de RSU:</b> "Curso – Taller: iA matematizar! - |    |
|----|--|----|
|    | Modalidad Virtual"   | 4  |
| 2. | Facultad: Ciencias Económicas y Ambientales                                  | 4  |
| 3. | Datos de docentes responsables:  | 4  |
| 4. | Tiempo de ejecución del plan de RSU  |    |
| 5. |  |    |
| 6. | Dificultades encontradas:  |    |
| 7. | Conclusiones:  |    |
| 8. | Recomendaciones:   |    |
| ΔN | EXOS   |    |
|    | Evidencias fotográficas  |    |
| -  | Lista de asistencias de beneficiarios del plan de trabajo de RSU             |    |
| -  | Resultado de encuestas de nivel de satisfacción                              |    |
| d) | Resolución de aprobación del evento.   |    |
| •  |  |    |
| e) | Poster publicitario virtual.   |    |
| f) | Dirección del link de registro a Seminario-Taller                            | 24 |
| g) | Dirección del link de acceso a sala virtual donde se desarrolló el           |    |
|    | evento   | 24 |



1. Título del plan de trabajo de RSU: "Curso – Taller: ¡A matematizar! - Modalidad Virtual"

2. Facultad: Ciencias Económicas y Ambientales

#### 3. Datos de docentes responsables:

Mg. María Gregoria Sánchez Prieto.

Dra. María Verónica Seminario Morales.

Mg. Yersi Luis Huamán Romaní.

#### 4. Tiempo de ejecución del plan de RSU:

Inicio: 12-09-2022 Término: 30-12-2022

Nº de semanas: 16 Total horas ejecutadas: 25

#### 5. Descripción detallada de actividades realizadas:

- **1. Presentación del plan de trabajo:** El proyecto elaborado fue presentado al responsable de facultad y posteriormente siguió el proceso contemplado de acuerdo a la Directiva aprobada mediante Resolución N° 120-2021-UNF/CO.
- **2. Aprobación del plan de trabajo:** Revisión por parte de las unidades encargadas y la aprobación del mismo mediante acto resolutivo.
- 3. Coordinación con UTIC para la creación de un espacio virtual en la web de la UNF y con Imagen Institucional para la publicidad correspondiente: Envío de solicitud a la responsable de UTIC, para la apertura de un espacio virtual dentro de la página web de UNF; así mismo a Imagen Institucional para la elaboración del flyer virtual y su publicación en redes sociales de la UNF; en el que se incluyó el link de registro.
- **4. Desarrollo del programa de reforzamiento:** las videoconferencias fueron desarrolladas de acuerdo al cuadro siguiente:

|                   | Videoconferencias            | vía meet                               |
|-------------------|------------------------------|--|
| Fechas propuestas | Temática                     | Ponente                                |
| 11/11/2022        | Ecuaciones e Inecuaciones    | Dra. María Verónica Seminario Morales. |
| 18/11/2022        | Preguntas tipo Olimpiadas I  | Mg. Yersi Luis Huamán Romaní.          |
| 25/11/2022        | Multiplicación algebraica    | Mg. María Gregoria Sánchez Prieto.     |
| 02/12/2022        | Factorización                | Dra. María Verónica Seminario Morales. |
| 09/12/2022        | Preguntas tipo olimpiadas II | Mg. Yersi Luis Huamán Romaní.          |
| 16/12/2022        | Teoría de exponentes         | Mg. María Gregoria Sánchez Prieto.     |

Se creó un grupo de wasap cuyo enlace se encontraba en el link de inscripción de los participantes, por el cual se comunicaba un día antes de la realización de cada sesión del taller. Cada viernes los organizadores ingresaban a la sala 10 minutos antes, al final de cada ponencia se colocaba el link de asistencia. Cada sesión del taller se realizó con normalidad.

- **5. Elaboración del informe final:** Recopilación de toda la data brindada por los participantes, toma de capturas de imágenes, registro de asistencia y sistematización de la información.
- **6. Entrega del informe Final del proyecto:** Entrega del informe correspondiente a la responsable de acuerdo a la Directiva aprobada mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 120-2021-UNF/CO.
- **7. Revisión y aprobación del informe final:** Revisión por parte de las unidades correspondientes y aprobación del informe final con resolución por parte de la CO.
- **8. Trámite de certificación:** Realizar el trámite correspondiente para el registro de certificados de acuerdo al formato importar certificaciones; posteriormente se solicita al área de UTIC la elaboración de los certificados, seguidamente se solicita la firma digital de las autoridades.
- **9. Entrega de certificación:** Entrega de certificados a ponentes y organizadores.

#### 6. Dificultades encontradas:

Durante las sesiones desarrolladas, se evidenció que algunos participantes presentaban falencias en el desarrollo de las situaciones propuestas y/o se encontraban en un nivel de inicio en las competencias matemáticas como errores de cálculo, así como se observó que presentaban dificultades en problemas tipo olimpiadas de matemática.

#### 7. Conclusiones:

Se desarrolló el "Curso – Taller: ¡A matematizar! - Modalidad Virtual"

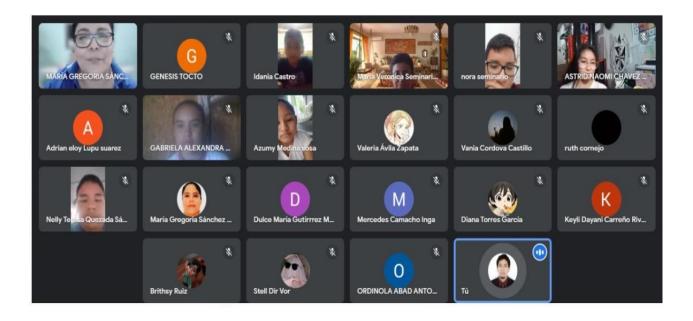
#### 8. Recomendaciones:

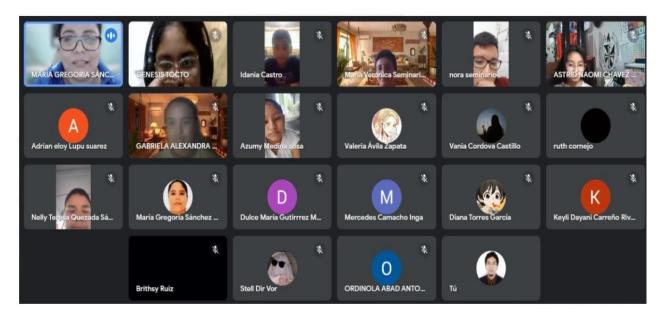
Es necesario que la Universidad Nacional de Frontera incentive este tipo de talleres en beneficio de los estudiantes y docentes de las Instituciones de EBR.



# ANEXOS

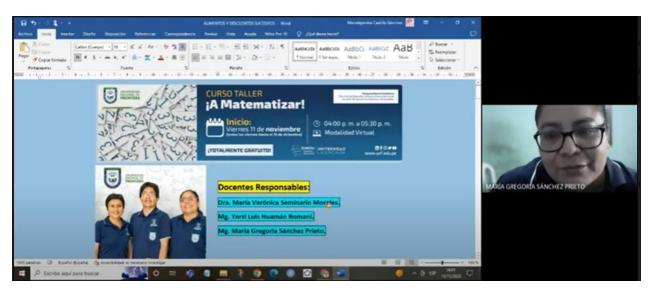








#### 11-11-2022

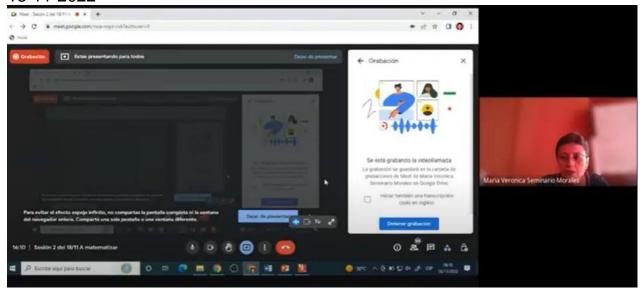




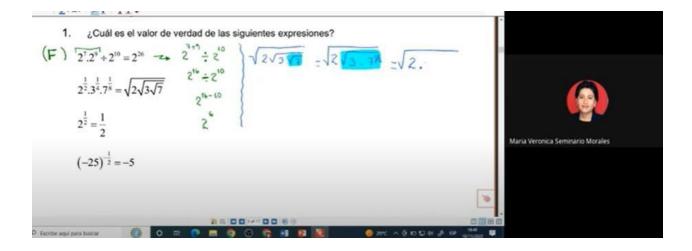




#### 18-11-2022

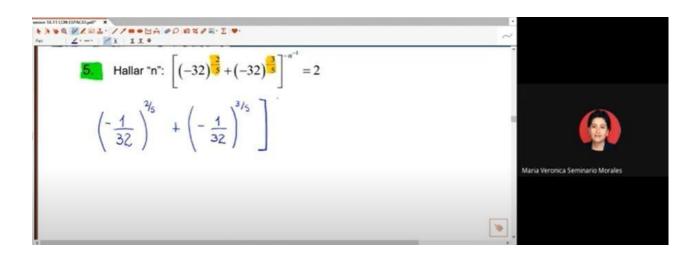


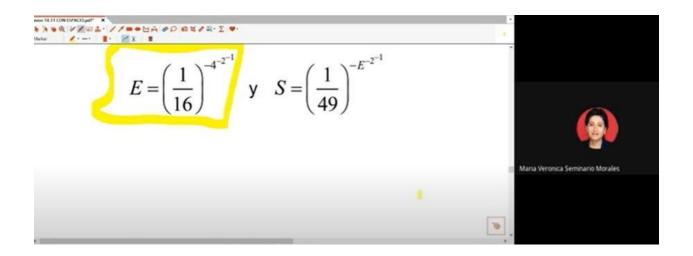








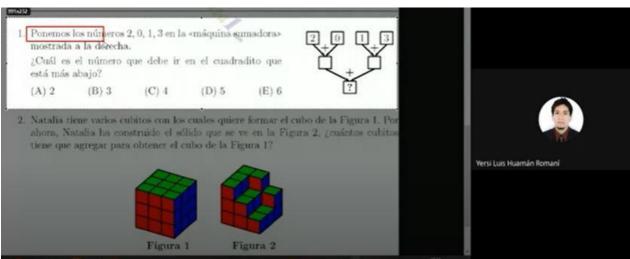


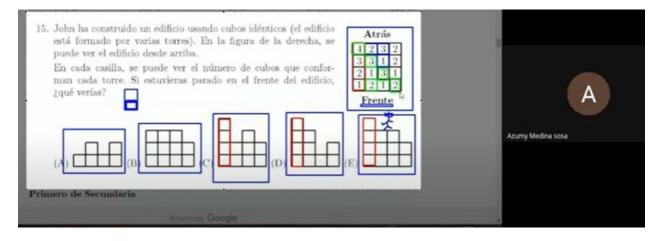




#### 02-12-2022



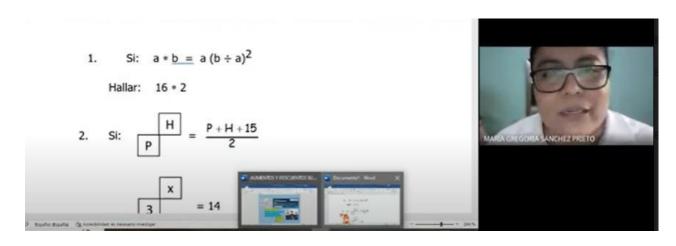


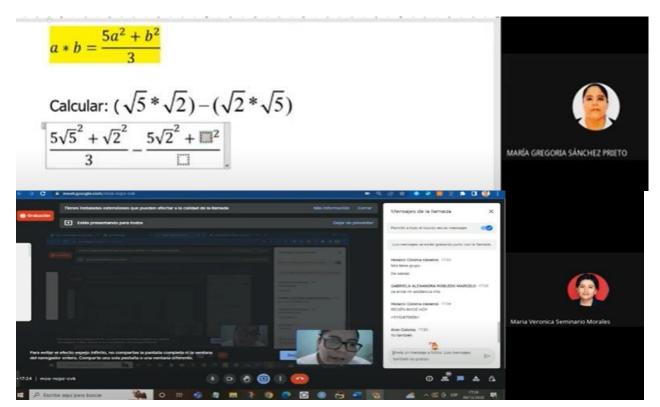




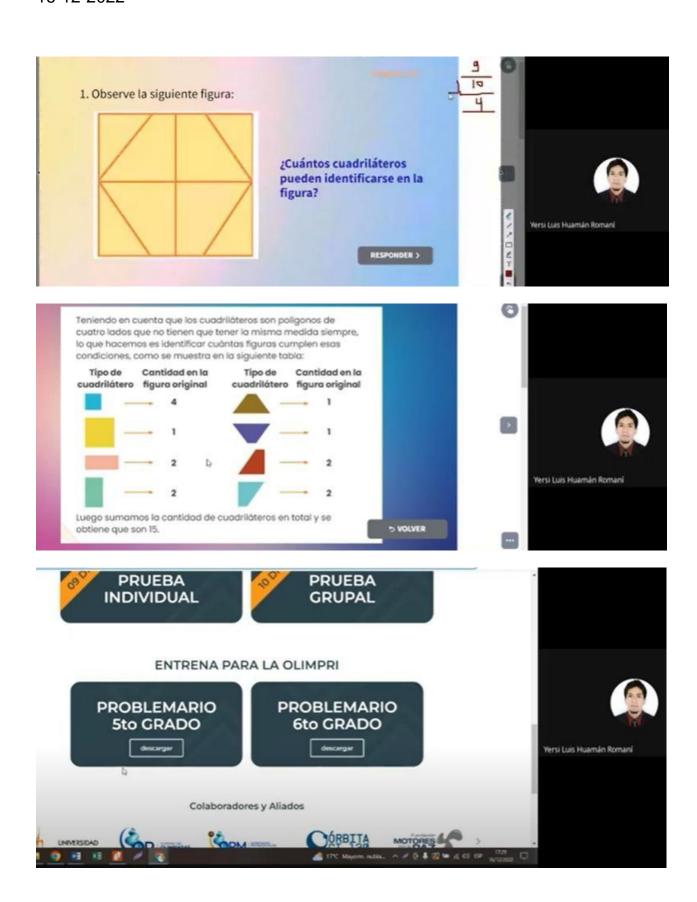
09-12-2022











# b) Lista de asistencias de beneficiarios del plan de trabajo de RSU

|    | Nembras y spellides del estudiente   | 11-Nov | 18-Nov  | 25-Nov | 02-Dic | 09-Dic | 16-Dic |
|----|--------------------------------------|--------|---------|--------|--------|--------|--------|
|    | Nombres y apellidos del estudiante   | _      | 10-1107 |        |        |        |        |
| 1  | BLANCA ALEXANDRA SILUPU LLOVERÁ      | X      | 37      | X      | X      | X      | X      |
| 2  | GENESIS DE LOS ANGELES TOCTO JACINTO | X      | X       | X      | 37     | 37     | X      |
| 3  | FABIO LEONEL RUIZ CASTRO             | X      | X       | ***    | X      | X      | ***    |
| 4  | DULCE MARÍA GUTIERREZ MEJÍA          | X      | X       | X      | X      | X      | X      |
| 5  | KEYLI DAYANI CARREÑO RIVERA          | Х      | X       |        |        | X      |        |
| 6  | KELVIN JAVIER LUPÚ SILUPÚ            |        |         | X      | X      |        | X      |
| 7  | JAIR CISNEROS ALEXANDER              | X      | X       | X      | X      | X      | X      |
| 8  | JUANA JESUS CHECA VALDIVIEZO         | X      |         | X      |        | X      | X      |
| 9  | FRANKLIN GUILLE JOSE ESLAVA CARREÑO  | Х      | X       |        | X      | X      | X      |
| 10 | VANIA ABIGAIL CÓRDOVA CASTILLO       | Х      | X       | X      | X      |        | X      |
| 11 | YONATAN GADIEL CORONADO CASTILLO     | Х      | X       |        |        | X      | X      |
| 12 | ASTRID NAOMI CHAVEZ CURIPUMA         | X      |         | X      | X      | X      | X      |
| 13 | SCARLETT AZUMY MEDINA SOSA           | Х      | X       |        | X      | X      |        |
| 14 | RICHARD ONEIL ALVARADO QUEZADA       | Х      |         | X      |        |        | X      |
| 15 | ANTONELLA BRIGITTE ORDINOLA ABAD     | Х      |         | X      | X      |        | X      |
| 16 | VALERIA VALENTINA ÁVILA ZAPATA       |        | X       | X      |        | X      |        |
| 17 | RUTH CORNEJO ZAPATA                  | Х      |         | X      | X      | X      | X      |
| 18 | WILSON GASTÓN SIMANCAS SEMINARIO     | Х      | X       | X      | X      | X      | X      |
| 19 | YANIRA YAMILET CÁRCAMO FARFÁN        | X      | X       | X      |        | X      |        |
| 20 | ZAPATA ESCOBAR LUCIANA BELEN         | X      | X       |        | X      |        | X      |
| 21 | YARITZA AGURTO ATOCHE                | Х      |         | X      | X      | X      | X      |
| 22 | BELÉN MERCEDES TOCTO BAYONA          | Х      | X       | X      |        |        | X      |
| 23 | BRISA MADDELEYNE PAIVA SILVA         | Х      | X       |        | X      | X      |        |
| 24 | ALMA NICOLE VILLANUEVA ABANTO        | X      | X       | X      | X      | X      | X      |
| 25 | MARÍA VICTORIA TÁVARA GALLO          | X      | X       |        |        | X      |        |
| 26 | YONATAN GADIEL CORONADO CASTILLO     |        |         | X      | X      |        | X      |
| 27 | YUMI KAGUE YACILA                    | Х      | X       | X      | X      | X      | X      |
| 32 | GABRIELA ALEXANDRA ROBLEDO MARCELO   | Х      |         | X      |        | X      | X      |
| 33 | KEYLA ABIGAIL ORDINOLA CAMACHO       | Х      | X       |        | X      | X      | X      |
| 34 | MARIA GUADALUPE ESPINOZA ELIAS       | Х      | X       | X      | X      |        | X      |
| 35 | MANUEL ALEXANDER NORIEGA CASTRO      | Х      | X       |        |        | X      | X      |
| 36 | MELANY GARCÍA ORTIZ                  | Х      |         | X      | X      | X      | X      |
| 37 | DULCE MARÍA GUTIERREZ MEJÍA          | Х      | X       |        | X      | X      |        |
| 38 | RUTH CORNEJO ZAPATA                  | Х      |         | X      |        |        | X      |
| 39 | KEYLI DAYANI CARREÑO RIVERA          | Х      |         | X      | X      |        | X      |
| 40 | KIMBERLY NAOMI CONDEZO PUESCAS.      |        | X       | X      |        | X      |        |
| 41 | WILSON GASTON SIANCAS SEMINARIO      | Х      |         | X      | X      | X      | X      |
| 42 |                                      | X      | X       | X      | X      | X      | X      |
| 43 | ANGELINA ROMAN VIDAL                 | Х      | X       | X      |        | X      |        |
| 44 |                                      | X      | X       |        | X      |        | X      |
|    | I                                    | l      | 1       | l      |        | 1      | 1      |

| 6  | ale (Trial) | A PARTIES |
|----|-------------|-----------|
| (  | 197         | = ))      |
| 1  | W.          | H         |
| -4 | CHADOR      | 1         |

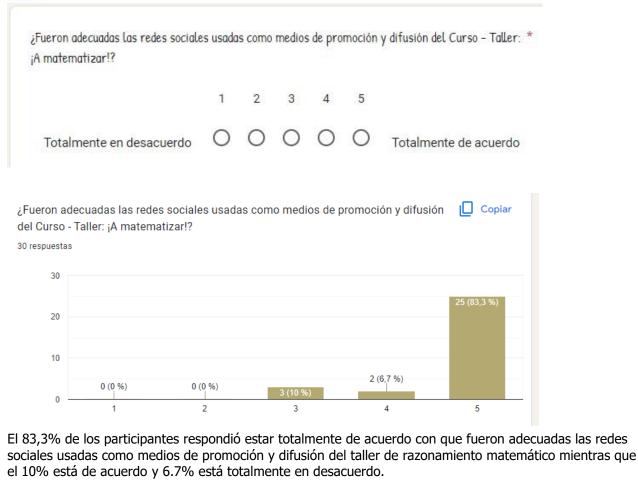
| 45 | FRANKLIN GUILLE JOSE ESLAVA CARREÑO | Х |   | X    | X  | X | X |
|----|-------------------------------------|---|---|------|----|---|---|
| 46 | DEYSI DEL PILAR MONTALBAN FARFÁN    | X | X | X    |    |   | X |
| 47 | BRITHSY NATHALY RUÍZ PEÑA           | X | X |      | X  | X |   |
| 48 | GÉNESIS ESTRADA FAILOC              | Х | X | X    | X  | X | X |
| 49 | JUANA JESUS CHECA VALDIVIEZO        | X | X | - 11 | 11 | X |   |
| 50 | ANTONELLA BRIGITTE ORDINOLA ABAD    |   |   | X    | X  |   | X |
| 51 | IRMA MARIA PERALTA CRISANTO         | Х | X | X    | X  | X | X |

## c) Resultado de encuestas de nivel de satisfacción

# Nivel de satisfacción Criterio: Marca la puntuación que le darías al cuestionario de preguntas, con rangos del número 1 al 5, donde 1 es el nivel de satisfacción mínimo y el rango representado por el número 5, corresponde al nivel desatisfacción máximo. ¿Cumplió tus expextativas el Taller de Razonamiento lógico matemático? \* O O O Totalmente de acuerdo Totalmente en desacuerdo Nivel de satisfacción Copiar ¿Cumplió tus expextativas el Taller de Razonamiento lógico matemático? 30 respuestas 30 20 10 2 (6,7 %) 1 (3,3 %)

El 80% de los participantes está totalmente de acuerdo en que el Curso- taller: iA matematizar! cumplió las expectativas mientras que el 10% de los participantes respondió estar de acuerdo.



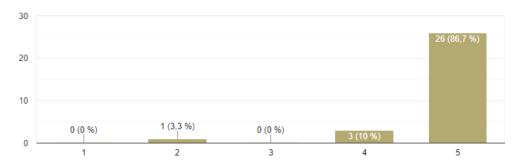


Totalmente en desacuerdo O O O Totalmente de acuerdo



¿Cuál es su nivel de satisfacción con el desempeño de los docentes que dictaron en el Curso - Taller: ¡A matematizar!?

30 respuestas

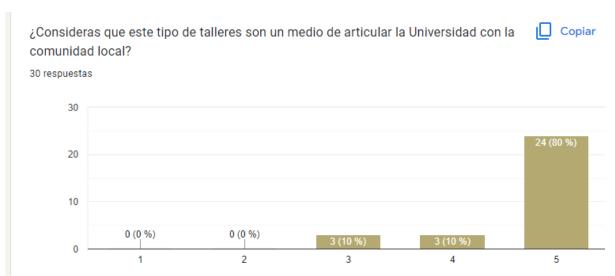


El 86.7% de los participantes está totalmente de acuerdo con el desempeño de los docentes que dictaron el taller de razonamiento matemático cumplió las expectativas, mientras que el 10% respondió estar de acuerdo y el 3.7% está en desacuerdo.

¿Consideras que este tipo de talleres son un medio de articular la Universidad con la comunidad local?

1 2 3 4 5

Totalmente en desacuerdo O O O O Totalmente de acuerdo



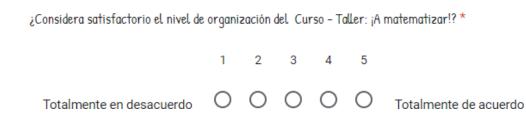
El 80% de los participantes está totalmente de acuerdo con que este tipo de talleres son un medio de articular la universidad con la comunidad local, mientras que el 10% respondió estar de acuerdo.



¿Cuál es su nivel de satisfacción respecto a los temas tratados en el Curso - Taller: ¡A matematizar!?



El 76,7% de los participantes está totalmente de acuerdo con el nivel de satisfacción respecto a los temas tratados en el taller, mientras que el 16,7% respondió estar de acuerdo y el 3.3% ni de acuerdo ni en desacuerdo así como totalmente en desacuerdo.





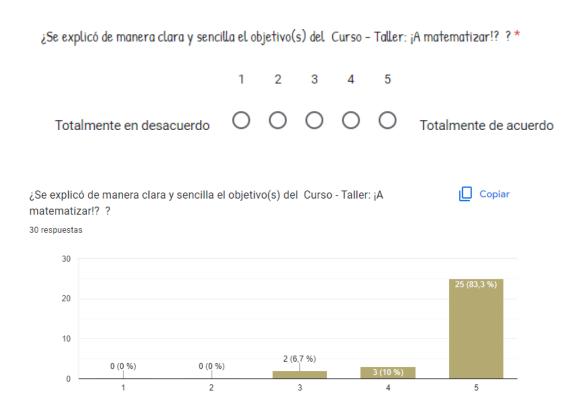
El 88.7% de los participantes está totalmente de acuerdo en considerar satisfactorio el nivel de organización del taller de razonamiento lógico matemático, mientras que el 3,3% respondió estar de acuerdo y el 3.3% está en desacuerdo.



¿Considera importante la realización de eventos académicos virtuales, organizados por la Universidad Nacional de Frontera?



El 86,7% de los participantes está totalmente de acuerdo en considerar importante la realización de eventos virtuales organizados por la Universidad Nacional de Frontera, mientras que el 3,3% respondió estar de acuerdo y el 3.3% no está de acuerdo ni en desacuerdo.



El 83.3% de los participantes está totalmente de acuerdo con que se explicó de manera clara y sencilla los objetivos del Curso- taller: iA matematizar!, mientras que el 10% respondió estar de acuerdo.



¿Es de utilidad para tu vida cotidiana el Curso - Taller: ¡A matematizar!? \*



El 86,7% de los participantes está totalmente de acuerdo con que Curso- taller: iA matematizar! es de utilidad para su vida cotidiana, mientras que el 3,3% respondió estar de acuerdo y el 6.7% no está de acuerdo ni en desacuerdo.

| -                         | nos puedas darnos<br>émicos virtuales, s | -                         |                        |                           | orar en futuro:  |
|---------------------------|--|---------------------------|------------------------|---------------------------|------------------|
| Tu respuest               | a  |                           |                        |                           |                  |
| Te agradecemos puedas     | darnos sugerencias o co                  | mentarios que nos avud    | en a mejorar en futur  | os eventos académicos v   | rirtuales, semip |
|                           | a los demás adolescentes                 |                           |                        |                           |                  |
|                           | ntura,el poder aprender y                |                           | respecto al área de r  | matemática                |                  |
|                           |  |                           |                        |                           |                  |
| Se igual manera esas cl   | ases me gustaron mucho                   | ya que yo quería aprend   | ler más y ahora lo est | toy logrando              |                  |
| Semipresenciales          | _  |                           |                        |                           |                  |
| Yo quiero se sean prese   | ncial                                    |                           |                        |                           |                  |
| Me gustaría que sean pr   | esenciales .                             |                           |                        |                           |                  |
| semipresenciales          |  |                           |                        |                           |                  |
| si me gustan estos tipos  | de tallares, me gustaria q               | ue se implementara la n   | nanera presencial cor  | no virtual, gracias :D    |                  |
| El taller me ha gustado r | mucho,cada maestro es u                  | nico y su forma de explic | ar es muy bonita, les  | agradezco mucho que s     | e haya organiz   |
| BUENO A MI ME GUST        | ARIA QIE SI SE SIGAN D                   | ANDO AVENTOS ACAD         | EMICOS ,PERO ME        | GUSTARIA QUE FUERA        | AN PRESENCI      |
| Ma agrada la idea de uti  | lizar las clases de reforza              | miento virtual            |                        |                           |                  |
| Si me gustaria que esta   | academia se realicen cla                 | ses de manera semipres    | enciales en otra opor  | tunidad                   |                  |
| Me gusto mucho el curs    | o, muchas garcias a los pi               | ofesores. Me gustaria q   | ue fueran presenciale  | s.                        |                  |
| Muy buenos los cursos s   |  |                           |                        |                           |                  |
| Me gustaria que las clas  | es fueran presesenciales                 | para tener una mayor pa   | articipación           |                           |                  |
| Si me gustó mucho este    | curso que ofrecieron ya o                | ue obtuve nuevos cono     | cimientos y me gustar  | ía que si hubiera otra op | ortunidad de co  |
|                           | clases para los curso, ma                | s temas y nada mas        |                        |                           |                  |
| Presenciales              |  |                           |                        |                           |                  |
| Bueno lo que sugiero es   | que las clases ppdrian se                | r precensiales para que   | asi los alumnos pued   | lan entender de mejor m   | anera las clase  |



#### d) Resolución de aprobación del evento.



#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

THE RESIDENCE THE PARTY OF THE

#### "Arto del Fortalecimiento de la Soperania hacional"

#### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Nº 530-2022-UNF/CO

Sullana, 24 de octubre de 2022.

#### VISTOS:

El Oficio Nº 533-2022-UNF-VPAC/FCEA de fecha 11 de octubre de 2022; el Oficio Nº 395-2022-UNF-VPAC/DECPS de fecha 14 de octubre de 2022; el Oficio Nº 713-2022-UNF-VPAC de fecha 14 de octubre de 2022; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 21 de octubre de 2022; y,

# 9

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

SULLANA



Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza norceste del país.



Que, el artículo 8º de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021, se aprobó la directiva denominada: "Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora № 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, con Oficio Nº 533-2022-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 11 de octubre de 2022, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Econômicas y Ambientales hace llegar a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social, un (01) Plan de trabajo de Responsabilidad Universitaria, denominado: "Curso - Taller: la Matematizar! - Modalidad Virtual, el cual ha sido evaluado por el responsable de RSU de la Facultad y aprobado, por lo que solicita autorizar a quien

www.unf.edu.pe

Página | 1

Av. San Hillarión M° 101 - Zoea de Expansión Urbana de Sullana Marger: Impalenda entre la Urb. Pop. Villa Perú Carra dil Distrito y Provincia de Sullana





"Afto del Fortalecimiento de la Soberenie Nacional"

#### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

corresponda para continuar su trámite y ser aprobado en Comisión Organizadora, indicando que dichos planes no se solicitara financiamiento para su ejecución.

Que, mediante Oficio Nº 395-2022-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 14 de octubre de 2022, la Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Curso - Talier: iA Matematizar! – Modalidad Virtual", propuesto y elaborado por la Mg. María Gregoria Sánchez Prieto, Dra. María Verónica Seminario Morales y el Mg. Yersi Luis Huamán Romaní, docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales. En ese sentido, de coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, aprueba el plan de trabajo mencionado líneas arriba; asimismo, cabe mencionar que el presente Plan de Trabajo, no requerirá presupuesto alguno; por lo antes expuesto, solicitamos su revisión y posterior aprobación mediante Sesión de Comisión Organizadora.







Que, mediante Oficio Nº 713-2022-UNF-VPAC, de fecha 14 de octubre de 2022, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Curso - Taller: IA Matematizari — Modalidad Virtual", propuesto y elaborado por la Mg. María Gregoria Sánchez Prieto, Dra. María Verónica Seminario Morales y el Mg. Yersi Luis Huamán Romani, docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales. Al respecto, se remite el plan de trabajo mencionado líneas arriba, Plan de Trabajo se encuentra avalado según Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad aprobado con Resolución de Comisión Organizadora Nº 120-2021UNF/CO. En tal sentido, el coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, aprueba el plan en mención, solicitando su revisión y posterior aprobación en agenda de Sesión de Comisión Organizadora, dicha actividad Académica bene la opinión favorable de esta Vicepresidencia Académica.

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 21 de octubre de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutiva de la presente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley Nº 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros, 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU:

#### SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: Curso - Taller: iA Matematizari - Modalidad Virtual, propuesto por los docentes Mg. María Gregoria Sánchez Prieto, Dra. María Verónica Seminario Morales y Mg. Yersi Luis Huamán Romani de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la

www.unf.edu.pe

Página | 2

Av. San Hilantón N° 101 - Zona de Expansión Urbana de Sulfana Margen Iaquienta entre la Urb. Pop. Villa Perú Canadil Distrito y Provincia de Sulfana





A PAR PER PARTIE PAR PARTIE PARTIE

"Alto del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

#### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

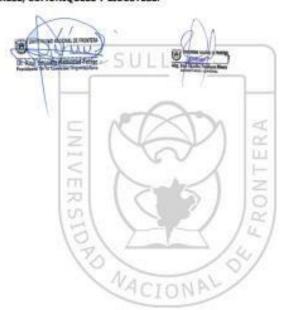
Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social de esta Casa Superior de Estudios, en coordinación con los responsables del plan de trabajo, la gestión, operatividad y cumplimiento de lo aprobado en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECÚTESE.



Página | 3

-www.unf.edu.pe

Av. San Hillarión M' 101 - Zona de Expansión Urbana de Sullana Margen triquienda entre la Urb. Pop. Villa Pení Cana di Distrito y Provincia de Sullana



e) Poster publicitario virtual.



f) Dirección del link de registro a Seminario-Taller.

https://forms.gle/sMRNZr9ZGV9hKenA7

g) Dirección del link de acceso a sala virtual donde se desarrolló el evento.

https://meet.google.com/mca-ncpz-cvk